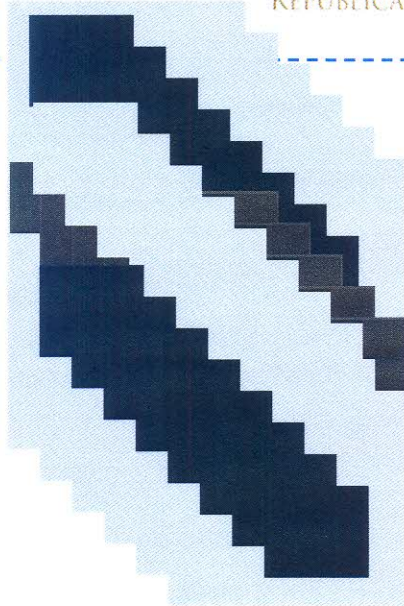




Gobierno de la República de Honduras



SECRETARÍA DE FINANZAS



PLAN DE FINANCIAMIENTO 2018

(Actualizado noviembre 2018)

Dirección General de Crédito Público

- ✓ Necesidades de Financiamiento
- ✓ Fuentes de Recursos


 Vo.Bo. **ROCÍO IZABEL TABORA MORALES**
 Secretaria de Estado




 Vo.Bo. **TOMÁS ANTONIO CALIX MARTÍNEZ**
 Subsecretario de Crédito e Inversión Pública



Tabla de Contenido

Introducción

- I. Lineamientos Estratégicos
- II. Necesidades de Financiamiento
- III. Fuentes de Financiamiento
- IV. Comisión de Subastas Públicas
- V. Objetivos Específicos
- VI. Plan de Financiamiento
 1. Deuda Interna
 2. Deuda Externa
- VII. Gestión de Riesgo

Anexos

Introducción

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en su papel de órgano rector de la administración financiera del sector público, presenta a la Comunidad de Inversionistas, Organismos Financieros y Cooperantes, y público en general, el *Plan de Financiamiento 2018 del Gobierno de la República de Honduras*, en adelante llamado “**El Plan**”.

El objetivo principal de El Plan es proponer la estrategia para satisfacer la demanda de recursos de los inversionistas y las necesidades de financiamiento del Estado mediante la colocación de títulos valores de mediano y largo plazo buscando la relación costo/riesgo más favorable para el país y en congruencia con la Política de Endeudamiento Público.

En este contexto, la estrategia de financiamiento se mantendrá en línea con los convenios vigentes y fomentará el desarrollo de los mercados de capitales doméstico, mediante la implementación de mejores prácticas internacionales y bajo estándares de transparencia en la gestión de la deuda pública.

I. Lineamientos Estratégicos

La Secretaría de Finanzas, órgano rector de la administración financiera del Estado, reafirma su compromiso de conducir un manejo de endeudamiento público prudente, en concordancia con la política fiscal y monetaria y observando los siguientes lineamientos:

- ✓ Atender las necesidades financieras del Estado mediante la obtención de financiamiento con la mejor relación costo/riesgo posible.
- ✓ Gestionar un perfil de deuda pública manejable y velar por la sostenibilidad de la deuda pública.
- ✓ Promover el desarrollo del mercado de capitales doméstico a fin de disminuir gradualmente la dependencia de financiamiento externo en el largo plazo.
- ✓ Impulsar una política de comunicación y transparencia y fomentar el uso de las mejores prácticas internacionales a fin de promover clima de confianza.

II. Necesidades de Financiamiento

El Gobierno de la República de Honduras, mediante la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2018, establece requerimientos de financiamiento por un monto total de L28,390.6 millones. A continuación se detalla las necesidades financieras:

<i>Necesidades</i>	<i>En millones de Lempiras</i>	
Déficit Fiscal		13,488.5
Amortización		
Deuda Interna	9,432.7	
Deuda Externa*	5,469.4	14,902.1
Total		28,390.6

*Incluye Alivio destinado a la ERP

